

## DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DEMOCRÁTICA DE SRI LANKA ANTE LA SANTA SEDE\*

Sábado 1 de abril de 1989

## Señor Embajador:

Es para mí un placer ofrecerle una cordial bienvenida al Vaticano y aceptar las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista Democrática de Sri Lanka ante la Santa Sede. Le agradezco los saludos y buenos deseos expresados en nombre de su Presidente, Su Excelencia Ranasinghe Premadasa, que le pido haga llegar recíprocamente con la seguridad de mis oraciones por el bienestar, por la paz en su País y por la reconciliación entre sus amados habitantes.

Su Excelencia se ha referido a las buenas relaciones que existen entre su Gobierno y la Santa Sede. Es mi ferviente deseo que la cooperación y la comprensión que han caracterizado nuestras relaciones en el pasado sirvan para fortalecerlas aún más en el futuro.

La Iglesia, al tiempo que no se propone una misión específica en el orden político, económico o social, extiende su misión religiosa a los diversos campos en los que los hombres y mujeres emplean sus esfuerzos en la búsqueda de la felicidad relativa que es posible en este mundo, siempre en línea con la dignidad como personas dada por Dios (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41). Usted ha mencionado las importantes contribuciones que la Iglesia Católica está realizando en la sociedad de Sri Lanka, no sólo en el campo de la educación sino también en las esferas social, cultural y artística. A pesar de sus limitados recursos, la Iglesia en Sri Lanka está activa y fructuosamente empeñada en estas áreas, así como en la de la promoción de los valores familiares. Promueve el respeto hacia la dignidad inalienable de los individuos y busca el desarrollo humano de la gente mediante los principios de su Doctrina Social. Estos principios no forman un sistema político o ideología, sino más bien son el resultado de la reflexión cuidadosa

de la Iglesia en torno a las complejas realidades y problemas de la existencia humana a la luz de su fe y tradición (cf. ib., 41).

Me alegra reconocer, Sr. Embajador, su aprecio hacia los esfuerzos de la Santa Sede por la construcción de la paz tanto en la vida social y civil de una determinada Nación, como en la comunidad internacional. La Santa Sede siempre está convencida de que la paz no puede reducirse solamente al mantenimiento de un equilibrio de poder, sino que incluye un proceso dinámico que depende de muchas condiciones y factores. Entre las condiciones para la paz es de singular importancia la existencia de un espíritu de aceptación mutua y respeto entre los diversos grupos étnicos dentro del País. Traté de este tema en mi Mensaje por la Jornada mundial de la Paz de este año. Allí establecí dos principios que forman la base necesaria para toda la vida social. «El primero de estos principios es la dignidad inalienable de toda persona humana, independientemente del origen racial, étnico, cultural o nacional, o de la creencia religiosa... El segundo principio se refiere a la unidad fundamental de la raza humana, que tiene su origen en Dios Creador» (n. 3). Teniendo estos principios como fundamento, el proceso de la paz requiere que toda la Humanidad se esfuerce por eliminar actitudes de prejuicio y discriminación. Esta es una tarea especialmente urgente allí donde tales actitudes se han incorporado en un sistema legislativo.

La Santa Sede sigue con gran preocupación las tendencias hacia la violencia y el terrorismo en su País. Aprovecho esta ocasión para expresar mi ferviente esperanza de reconciliación mediante el diálogo y la negociación como camino obligado hacia la justa resolución de los problemas complejos que obstaculizan la paz en Sri Lanka. Los actos de terrorismo son crímenes contra la Humanidad y está claro que "golpear a los débiles, matar a los inocentes y tomar represalias sangrientas no ayuda a la evaluación justa de las pretensiones mostradas por minorías en favor de las cuales los terroristas pretenden actuar" (*Mensaje para la Jornada mundial de la Paz*, 1989, n. 10). La reconciliación a través de la justicia y con respecto hacia las legítimas aspiraciones de todas las partes implicadas es el único cauce aceptable de acción para lograr una resolución pacífica de las presentes hostilidades.

Al asumir sus nuevas responsabilidades, Sr. Embajador, le ofrezco mis buenos deseos por la próspera realización de su misión. Aprovecho esta oportunidad para asegurarle la colaboración de la Santa Sede. Sobre su Excelencia, su Presidente y la gente de la República Democrática Socialista de Sri Lanka invoco las abundantes bendiciones de Dios Todopoderoso.

<sup>\*</sup>L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n.23, p.6.